

## Los maestros deben de presentar el examen o podrían ser despedidos.

Por: Nicolás Gochy Los maestros del estado de México deben de presentar el examen que conlleva la reforma educativa y si fueron sorteados lo mas conveniente es que acudan a la aplicación de la pruebas pues de lo contrario se pondrían en una situación de posible despido pues estarían descatando una orden directa. Así lo estableció el dirigente del Sindicato Unificado de Maestros y Académicos del Estado de México Luis Zamora Calzada quien indicó que los docentes agrupados a esta organización si estarán acudiendo a la presentación del examen pues esta es la base para la defensa legal de la permanencia en el servicio. Y es que dijo que al momento de que el sindicato de maestros al servicio del estado (SMSEM) ha estado promoviendo que este examen no se presente, lo que en realidad está logrando es que los maestros queden indefensos ante la autoridad laboral pues el no acudir al examen les hace incurrir en la causal de recisión establecida en el artículo 93 de la ley burocrática estatal. Por ello llamo a los docentes de todo el estado para que puedan acudir a las sedes donde se estará llevando a cabo el examen pues de lo contrario estarán incurriendo en una falta grave al servicio y la defensa legal se volverá casi imposible.